



La administración del polideportivo se adjudicó en 2003 a la UTE Gestión Rambleta. M. A. MONTESINOS

El ayuntamiento rescinde el contrato de La Rambleta por impago del canon

► La gestora privada del polideportivo lleva sin pagar la cuota anual desde 2007 y adeuda 129.157 euros ► El consistorio asegura que la firma no ha realizado la inversión prevista y ha incumplido el contrato

MÓNICA ROS VALENCIA

■ Ni ha pagado el canon anual de 24.000 euros desde hace cinco años, ni ha realizado las obras pactadas, y además, suma deficiencias. El Ayuntamiento de Valencia ha decidido rescindir el contrato a la UTE que gestiona el polideportivo de La Rambleta seis años antes de que se acabe la concesión. El informe presentado por el servicio económico presupuestario —a instancias de la concejalía de Deportes y de la

«La tasa fue uno de los criterios de valoración determinantes para la adjudicación del servicio», recalca el informe

Fundación Deportiva Municipal— recalca que la UTE Gestión Rambleta (formada por Inserai Servicios SL y Serdepor SL) «ha incumplido el contrato», y la empresa a formular alegaciones en el plazo de diez días.

Entre las obras que han quedado pendientes de realizar en el centro deportivo por parte de la UTE, el expediente destaca la construcción de una piscina de enseñanza en zona verde (123.799 euros) con cubierta retráctil (72.000 euros) que se aprobó en 2007 y que sigue pendiente. Es más, el ayuntamiento, incluso, sancionó a la empresa por ello, tras haber requerido su ejecución en varias ocasiones.

Sin embargo, el escollo de la

cuestión reside en el impago del canon desde hace cinco años. La UTE abonó la cuantía anual de 24.000 euros —y la variable del 10% de la cantidad que excediese de 600.000 euros de facturación— durante los primeros cuatro años del servicio. Luego, dejó de pagar.

Eso sí, según el expediente fue la propia UTE la que duplicó la cuantía del canon (que pasó de los 12.000 euros que se exigían como mínimo a 24.000), además de añadir la cuota variable del 10%. «Precisamente el canon fue uno de los criterios de valoración determinante para la adjudicación del contrato», recalca el informe.

Dificultades de la empresa

Tras los diversos requerimientos del ayuntamiento, la UTE alegó —en enero de 2011— «dificultades económicas» y propuso la condonación de la deuda al no «poder alcanzar los objetivos económicos planteados en el plan de viabilidad». Es más, solicitaron al ayuntamiento que «reinvertieran en la instalación deportiva el canon cobrado de 2003 a 2007, que asciende a 126.893 euros».

Y es que, por si fuera poco —y tras 8 años desde que se inauguraron las instalaciones deportivas— el centro «requiere de una serie de mejoras e inversiones urgentes que a la UTE le resulta imposible acometer en las condiciones actuales».

El servicio económico presupuestario estudió las cuentas de la UTE que aseguraba tener pérdidas acumuladas de, al menos, 425.206 euros, debido a la reducción del número de usuarios por la apertura de otras instalaciones similares en otros 12 municipios. Sin embargo determinó que este hecho «excede de la competencia del ayuntamiento» y que este factor «entra dentro del concepto de riesgo y ventura concesional».

Por todo ello, el equipo de gobierno municipal ha decidido poner fin a esta historia y rescindir el contrato a la UTE seis años de que finalizara la concesión a 15 años.

REINVERTIR LOS CÁNONES

Esquerra Unida denunció en octubre el deficiente estado de las instalaciones

► Hace cinco meses la concejala de EU, Rosa Albert, puso encima de la mesa la situación del centro deportivo La Rambleta, que «acumula deficiencias (aparatos rotos, goteras, agujeros en las paredes, el campo de césped artificial pendiente de renovación, falta de iluminación en el campo de fútbol 7...) Este estado es inadmisibles para un centro público que lleva abierto ocho años». Además, la edil explicó que desde una de las empresas de la UTE (Inserai) «25 trabajadores viven un momento de incertidumbre a causa del contexto legal de la firma mayoritaria» y que el centro, en dos años, contaba con 1.200 clientes menos. Por ello, Albert propuso al ayuntamiento «reinvertir los cánones que si pago la empresa para acometer las obras de reforma que sean necesarias. Una actuación que si está permitida en el pliego de condiciones». El Gobierno, sin embargo, ha cortado por lo sano. M. ROS VALENCIA

LAS CIFRAS

425.206 €

Deuda privada de la UTE

► La UTE Gestión Rambleta asegura que la falta de clientes y la creación de 12 polideportivos en los alrededores le ha generado una deuda de más de 425.000 euros

24.000 €

La propia UTE duplicó el canon

► El ayuntamiento adjudicó el servicio a la UTE Gestión Rambleta porque la firma proponía duplicar el canon que estaba fijado en 12.000 euros, como mínimo. Además, incluyó también una cuota variable

Menos de un mes para que Serranos abra

► LA PEATONALIZACIÓN DEL PUENTE DE SERRANOS avanza a marchas forzadas. Las obras deberían terminarse en menos de un mes, ya que se espera abrirlo a la circulación ciudadana para el acto de la Crida. De hecho, cuando se finalicen las obras, la plaza pasará a denominarse plaza de la Crida. Cuando las falleras mayores se encaramen a lo más alto de las torres para dar la bienvenida a las Fallas 2012, tampoco habrá gasolinera que moleste, ya que ésta ha sido retirada del lugar para realizar una peatonalización completa. El puente centenario cesará de recibir tráfico rodado para acoger sólo a viandantes. El nuevo Pont de Fusta dirigirá el tráfico hacia ambos lados del cauce del río.



El PSPV pide que Valencia entre en la Red de Ciudades Inteligentes

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ Los socialistas en el Ayuntamiento de Valencia presentarán una moción instando a Rita Barberá a que gestione la entrada de la ciudad en la Red Española de Ciudades Inteligentes. Dieciséis ciudades están adheridas a esta iniciativa y Valencia tendría la oportunidad de hacerlo en la próxima reunión del comité técnico de la red que tendrá lugar a finales de este mes. Según explicó Salvador Broseta, las ciudades que forman parte de esta red pueden intercambiar sus experiencias en el ámbito de la innovación o impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los servicios públicos.